

**ACTA 559ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 15 de Abril de 2016, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la 559ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuentan con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la ley 19.175 los señores Consejeros Regionales Guibaldo Ormazábal Arancibia y Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes:

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Mauricio Zamorano Muñoz.
- SEREMI de Transportes, don Waldo Valderrama Salazar.
- Director Regional Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Jefe SECOPLAC municipalidad de Calama, don Roberto Miños Parra.
- Director de Obras CMNS Antofagasta, don Javier Mandiola Cepeda.
- Superintendente Cuerpo Bomberos de Calama, don Patricio Sandoval Irribarren.
- Secretario General Cuerpo Bomberos de Calama, don Rodrigo Ibacache Ibacache.
- Director Cuarta Compañía de Bomberos Calama, don Marcelo Cortés Beltrán.
- Jefe de Monitoreo obras SSA, don Rafael Cárdenas Aguilera.
- Profesional Equipamientos SSA, doña Pamela Verdejo Varas.
- Profesional Unidad 2 % DACG, don Patricio Herrera Zapata.
- Profesional Fomento Productivo GORE, doña Liliانا Adasme Aranda.
- Profesional Fomento Productivo GORE, don Ramón Aréstegui Gómez.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 559 siendo las 16:15 horas.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 558.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto uno, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se ha enviado el texto del acta anterior para su revisión y aprobación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación acta sesión ordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta presentada. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12742-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **558° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que las materias relativas a la cuenta están subidas en las carpetas electrónicas de los consejeros y consejeras regionales. Presenta excusas a la presente sesión, del consejero Ormazábal quien por razones de salud no ha podido asistir.

Informa respecto del oficio recibido por la Contraloría General de la República, donde toma razón con alcances, respecto del reglamento de traslados del consejo. Acota que éste texto fue enviado a sus correos electrónicos y se debe esperar su pronta publicación en el Diario Oficial para su aplicación. Dentro de las observaciones planteadas, destaca al punto tres, que fue reenviada a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional y la División de Administración y Finanzas que versa sobre los topes en los reembolsos de traslados.

Pasando a otra materia informa que están en proceso de admisibilidad y factibilidad los concursos 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana. Se ha enviado también a los consejeros y consejeras regionales cada proyecto para su conocimiento.

Informa de invitación cursada por Iter Chile, al Seminario de Innovación y Liderazgo en Gestión Educativa Local los días 18 y 19 de abril. Se retirará de la agenda para tramitar como encomendación debido a la premura del tiempo.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta que en conjunto con la consejera Oliden, existe el interés en participar del seminario, dada la importancia y relevancia de la temática. Le preocupa que no se pueda asistir por un tema de no tener cobertura.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** observa que no tiene mayores detalles, pero que se debe hacer una licitación para matricularse en el seminario. Propone al

presidente del consejo y a la consejera Soto, que en puntos varios se invite a profesionales de la División de Administración y Finanzas para mayor información.

La consejera regional señora **SOTO** señala que es necesario que asista el profesional experto en la materia y explique cuáles son las causales de no poder los fondos ahora.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** propone, que se llame al Jefe DAF para que asista al pleno a exponer la situación y no esperar hasta el puntos varios de la tabla. Somete a votación el listado de actividades que fue presentado por el secretario ejecutivo, excepto la invitación que está en discusión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de actividades presentadas. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12743-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 19 de abril de 2016:

Exposición estudio diagnóstico transporte público masivo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 20 de abril de 2016:

Cena conmemoración 15 años PROLOA.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Consejeros Regionales, don Luis Caprioglio Rabello y don Luis Garrido Ampuero.

Miércoles 20 de abril de 2016:

Cuenta pública participativa 2015 FONASA.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 21 de abril de 2016:

Inauguración año académico escuela Juan López.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros (as) Regionales, Provincia de Antofagasta y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Viernes 22 de abril de 2016:

Apertura ofertas técnicas licitación Peuco Maratón.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros (as) Regionales Comisiones Salud y Medio Ambiente, Obras Públicas y Transportes y Provincial El Loa.

Viernes 22 de abril de 2016:

Cuenta pública SEREMI de educación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 26 de abril de 2016:

Seminario tendencias sustentables construyendo diálogo en minería.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 26 de abril de 2016:

Sesión Comité Ejecutivo CREO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Miércoles 27 de abril de 2016:

Ceremonia aniversario Carabineros de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 28 de abril de 2016:

Cuenta pública Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 29 de abril de 2016:

Cuenta pública Alcalde de Tocopilla.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de Tocopilla.

Lunes 09 de mayo de 2016:

Seminario de descentralización 2016.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 16 de abril de 2016:

Presentación Obra Maestra.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 18 de abril de 2016:

Apertura ofertas técnicas licitación Peuco Maratón.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisiones Salud y Medio Ambiente, Obras Públicas y Transportes y Provincial El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.2.12743-16.001 "Certificado"

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que reunió con el señor Intendente para analizar el tema del directorio del CICITEM y dado los acontecimientos ocurridos en la Avenida Rendic por la emanación de gases, se redujo significativamente dicha reunión.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Vivienda para el punto en tabla.

El consejero regional señor **IRIARTE**, expone que el proyecto enviado como urgencia del señor Intendente, denominado Construcción de Obras Macrouurbanización Sector La Chima de Antofagasta nace debido al déficit de infraestructura sanitaria y obras de urbanización que permiten el desarrollo de proyectos habitacionales y productivos. El proyecto permitirá el desarrollo de varios programas SERVIU contemplando obras como pavimentación, agua potable, alcantarillado, electrificación, alumbrado y obras anexas. La primera parte será para el área industrial en una superficie de 71.3 hectáreas de terreno fiscal. Segunda parte es para el desarrollo de área habitacional con una superficie de 90.54 hectáreas destinados a viviendas de los grupos más vulnerables y emergentes. El proyecto se enmarca en el convenio de programación entre el Gobierno Regional y el MOP. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud por un valor de M\$349.502.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la iniciativa presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12744-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto **del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30366991-0, "**CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN SECTOR LA CHIMBA ANTOFAGAST" (DISEÑO)** por valor F.N.D.R. 2016 de **M\$178.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$349.502.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.3.12744-16.002 "Ord. N° 000815".

El consejero regional señor **IRIARTE**, expone el segundo proyecto denominado Ampliación Red de Agua Potable La Chimba Alta, Antofagasta. Indica que se reunió con profesionales del SERVIU a fin de analizar la factibilidad de desarrollar un sistema de agua potable que permita la ampliación del radio operacional de la sanitaria. Se analizaron dos alternativas para surtir de agua potable el sector, decidiendo la construcción de una planta elevadora e impulsión de estanque acumulador y alimentadora. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud, por un monto de M\$146.558.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12745-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto **del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30457676-0, "**AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE LA CHIMBA ALTA, ANTOFAGASTA**" (**DISEÑO**) por valor F.N.D.R. 2016 de **M\$127.385.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$146.558.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.3.12745-16.003 "Ficha CORE".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, informa que tiene un punto de urgencias del PIRDT.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES PROYECTOS F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones del consejo para el informe respectivo.

a) Reposición Cuartel de Bomberos Población Alemania de la comuna de Calama, código BIP 30101278.

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana se reunió con profesionales del municipio de Calama, Arquitectura y Bomberos para el análisis del proyecto. La compañía no consideraba antiguamente la presencia de personal femenino por lo que se hace necesaria su remodelación. Las obras a contemplar son: departamentos, cuartelero, baños de hombres y mujeres, salón multiuso, terraza, sala de máquinas, oficinas administrativas entre otras. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud por un monto total F.N.D.R de MM\$1.359.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12746-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30101278-0, "**REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS POBLACIÓN ALEMANIA, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$759.487.-** y total FNDR del proyecto de **M\$1.359.884.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.5.12746-16.004 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al encargado de Finanzas don Sergio Tapia para que explique la cancelación de seminarios a través de licitaciones.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA** aclara que el proceso no es siempre a través de llamado de licitación, lo que importa es que esa capacitación o la empresa estén en convenio marco ya que es más fácil emitir una orden de compra. Si no está en convenio marco, como es el caso de la empresa en cuestión, son sólo proveedores. Al contrario, si el gobierno llamara a una licitación para cursos determinados, ellos podrían participar, pero al no estar inscritos en convenio marco no se puede contratar el curso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que no es contratar un curso sino asistir a una capacitación de interés de los consejeros. Consulta si puede la inscripción ser pagada por el consejero y luego ser reembolsada.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA** indica que es una situación a estudiar más profundamente y para eso se debe ver la factibilidad en el área jurídica si procede el reembolso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita si puede en el transcurso de la tarde conversar con el señor asesor jurídico a objeto de dilucidar rápidamente esta situación.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA** responde positivamente.

Retomando el punto de inversión recientemente tratado, el Superintendente Cuerpo Bomberos de Calama, don **PATRICIO SANDOVAL** agradece al consejo el

apoyo brindado en la aprobación del proyecto del Cuartel de Bomberos de Calama.

b) Conservación Camino Básico Sector Ayquina – Cupo, código BIP 30457729.

La consejera regional señora **PASTENES** expone que el objetivo del proyecto busca aumentar la conectividad interna mejorando las condiciones generales de las rutas B-167, B-155 y B-163. El proyecto contempla la intervención de recebo de capas granular con adición de estabilizador. Tendrían una medida de ocho metros y considerando también obras de seguridad vial. El proyecto estaría inserto en el convenio de programación Pavimentos Básicos entre el Gobierno Regional y el MOP 2014 – 2018. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud por un monto total F.N.D.R. de MM\$3.142.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12747-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30457729-0, "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, SECTOR AYQUINA - CUPO**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$1.257.155.-**; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de **M\$3.142.889.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda, e incluido en el Convenio de Programación "Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.5.12747-16.005 "Ficha CORE".

c) Adquisición de Equipos para la Unidad de Anatomía Patológica HRA, código 30126909.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, expone el proyecto indicado. Su objetivo es adquirir el equipamiento adecuado lo que permitirá la disminución considerable de las muestras de las biopsias permitiendo los tratamientos en un tiempo menor logrando respuestas terapéuticas oportunas. La comisión recomienda la priorización del proyecto por un monto total de MM\$178.958.-.

La consejera regional señora **MORENO** consulta si los equipos están licitados, o bien si fueron presentadas las cotizaciones.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, responde afirmativamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que debe haber cotizaciones respecto del monto del proyecto.

La Profesional Equipamientos SSA, doña **PAMELA VERDEJO**, indica que se presentaron tres cotizaciones adjuntas al proyecto; dichas cotizaciones fueron realizadas vía portal, no son compras ni tratos directos, lo que hace mucho más transparente el proceso.

La consejera regional señora **MORENO** consulta respecto del detalle de los equipos y sus valores.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, nombra el primer equipo que es un procesador histológico y el monto total del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que los montos que se entreguen pueden sufrir pequeñas diferencias en los valores.

El consejero regional señor **GARRIDO**, menciona que el drive se encuentra la ficha con el detalle de los montos que están solicitando. El valor del procesador es de M\$44.744.-.

La Profesional Equipamientos SSA, doña **PAMELA VERDEJO**, muestra la estructuración de presupuesto del sector, señalando que de las tres cotizaciones, se elige una. Detalla los valores: procesador histológico M\$37.000.-. impresora automática del procesador M\$25.800.- y el equipo automatizado M\$86.000.- sumando a esos valores el IVA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12748-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30126909-0, "**ADQUISICIÓN EQUIPOS UNIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA HRA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total del proyecto de **M\$178.958.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

--	--	--	--

MORENO			
---------------	--	--	--

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA		CAPRIOGGIO	
--------------	--	-------------------	--

Ver Anexo 559.5.12748-16.006 "Ficha CORE".

d) Construcción Pavimentos Participativos 25° Llamado Región de Antofagasta, código BIP 30407038.

El consejero regional señor **IRIARTE** presidente de la comisión de Vivienda, informa que a través del programa de pavimentos participativos se han favorecido 2.031 comités, con una inversión de MM\$20.147.- con una superficie pavimentada de 1.415 metros cuadrados. En el presente llamado se recibieron 40 proyectos, de los cuales 18 corresponden a Antofagasta, 14 a Calama y 8 a San Pedro de Atacama. Se financiaron 37 proyectos quedando tres en lista de espera, para ser financiados entre el municipio, el sector y el F.N.D.R. La comisión propone aprobar esta solicitud de financiamiento.

La consejera regional señora **SOTO** consulta respecto de los montos del proyecto.

El consejero regional señor **IRIARTE** responde que el aporte municipal es de M\$512.585.-; sectorial MM\$3.449.- y el F.N.D.R. M\$78.500.- que es para la etapa de consultoría, por eso es muy bajo el monto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12749-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30407038-0, **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 25° LLAMADO REGIÓN DE ANTOFAGAST"** por un monto total F.N.D.R de **M\$78.500.-** un monto total sectorial de **M\$3.449.074.-** y un monto total municipal de **M\$512.585.-** y un monto total del proyecto de **M\$4.040.159.-**(Valores Ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGGIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			
---------------	--	--	--

Ver Anexo 559.5.12749-16.007 "Ficha CORE".

La consejera regional señora **PASTENES** indica que es importante hacer un alcance respecto de los montos aprobados, con la siguiente distribución: Antofagasta con un cupo de MM\$1.500.- sin remanente; Calama con un cupo de MM\$1.146.- ocupando solo M\$277.000.- con remanente de M\$869.000.-; San Pedro de Atacama ocupó su 100%. Agrega que los proyectos relacionados de Calama son los que estaban elegibles, no hay más.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, consulta el por qué de tan baja ejecución en la comuna de Calama.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que depende de dos factores: la cantidad de postulaciones y la capacidad de contar con proyectos elegibles. Solicita al SEREMI de MINVU pueda entregar mayores detalles.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO** indica que el programa de pavimentos participativos es a nivel nacional, postulando la región a MM\$5.500.- y MM\$3.400.- adjudicados, además de los recursos de los municipios. La cantidad entregada por comuna fue la postulación que cada comuna realizó, y a la vez haciendo la distribución por comuna que el mismo consejo solicitó.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, consulta si se sabe cuál es el déficit de pavimentación en la comuna de Calama.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO** responde que no tiene el dato en este momento, pero se compromete a enviarlo prontamente. Comenta que durante el año 2016 se intervendrán 33 calles de la comuna del orden de MM\$2.000.-. además de otras calles que intervendrá CODELCO a raíz del convenio firmado con el municipio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, menciona que Calama es una de las comunas con más falta de pavimentación.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO**, informa que las postulaciones fueron hasta el mes de septiembre y se trabaja en conjunto con la SEREMÍA para levantar bien el proyecto, subsanar observaciones, etc., ya que uno de los requisitos de aprobación de cada proyecto, es tener visto bueno del SERVIU. Expone que el municipio de Calama ingresó el 30 de septiembre más de 35 proyectos, sólo 14 tenían aprobados sus diseños. Responde que esas fueron las razones del monto tan pequeño de aprobación, agregando que ingresó el último día de plazo y gran cantidad de observaciones planteadas.

El consejero regional señor **MADRIGAL**, consulta cuál es el rol que cumple el MINVU cuando las empresas privadas rompen las calles, instalan soluciones parches de muy deficiente calidad.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO**, informa que se conversa con las empresas y se le presenta el Plan Plurianual, para que estén en conocimiento de las calles a intervenir, y si coincidían con las calles de ellos también. Enseña en detalle el proceso técnico de reparación de las calles.

El consejero regional señor **MADRIGAL** se refiere a la mala calidad de las reparaciones de las empresas, específica que Aguas Antofagasta no está cumpliendo los estándares que se deben. Consulta si se puede exigir mayor compromiso por parte de la empresa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que la empresa debe dejar una boleta en garantía respecto del correcto tratamiento del pavimento y quizá en estas ocasiones se debería hacer uso de esa boleta.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO**, comenta que ha habido ocasiones que han hecho el mismo trabajo hasta tres veces, haciendo cumplir la garantía.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que la fiscalización es primordial en el MINVU. Da como ejemplo la calle Mehuin de la población Coviefi que fue hace poco pavimentada y todos los días hay un señor rellenando con tierra los hoyos. Indica que hay situaciones que ya se vuelven insostenibles.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO**, responde que esa calle no ha sido pavimentada.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que lamentablemente no ha habido buena fiscalización por parte del MINVU, y debe hacerse cargo de su responsabilidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta de varias calles en el sector sur de Antofagasta, que técnicamente los cables son inestables y que respecto de las aceras, una quedó de dos metros y la del frente a 60 cm. Solicita al SEREMI revise esa situación, porque aún están en construcción. Comenta que esto sucedió sólo por la reubicación de un poste.

La consejera regional señora **MORENO**, consulta al SEREMI cuál sería la intervención de CODELCO que él comentó, los lugares específicos.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO**, responde que enviará las 33 calles que el MINVU va a pavimentar, y se puede conseguir las de CODELCO y hacerlas llegar a la brevedad posible.

La consejera regional señora **MORENO** indica al SEREMI que dentro del plano sólo se indica pavimentación en el sector de Villa Ayquina. También presenta tres denuncias de la Avenida Balmaceda, respecto de los trabajos que ahí se están haciendo y presentadas por los vecinos que son: la instalación de los baños químicos fuera de las viviendas, la poca accesibilidad, las ambulancias no pueden entrar a la villa.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **MAURICIO ZAMORANO**, manifiesta que los cortes de tránsito que se realizan son consensuados con la SEREMÍA de Transporte y la municipalidad. Indica que toda construcción, ampliación o transformación de las vías, de la urbanización, genera en un inicio molestia de muchas personas, pero su fin es el que debe importar, aumenta la plusvalía del sector, una calidad de vida con mejores estándares, con una vía vial más ancha, mejores proyectos de áreas verdes, mejor iluminación, etc.

La consejera regional señora **MORENO**, menciona que no importa la plusvalía, no es ese el tema, es un tema de seguridad, de accidentes. La consulta es qué hacer en caso de emergencias.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le recomienda al SERVIU que cree una presentación por parte del SERVIU y el MINVU aborda más profundamente la temática con todas las comunas. Sugiere al consejero Iriarte reunirse con el sector y analizar todos los temas para así no detener la tabla.

La consejera regional señora **RAMÍREZ**, solicita información respecto del avance de los pavimentos participativos. Menciona una reparación de calle en la comuna de Tocopilla para que SERVIU esté al tanto de la situación.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, comenta que hay serios problemas con las expropiaciones en la comuna de Calama, y una demanda que involucra a Vialidad y el municipio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a don Sergio Tapia en lo relativo a la capacitación en la ciudad de Santiago.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA**, informa dos soluciones para que los consejeros y consejeras regionales puedan asistir al curso. Informa que la empresa LAN fue bajada del convenio marco por lo que no se puede girar órdenes de compra durante 48 horas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta cuál es la solución entonces que se les ofrecerá a los consejeros regionales.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA** informa que se espera certificado por parte del organizador del seminario como únicos expositores en el país para extender los cursos. La segunda opción es contratar el servicio bajo el ítem de capacitaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta cuánto es el valor respecto de las capacitaciones.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA** informa que son M\$1.000.-.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si esa capacitación se cancelaría con el global de recursos que tiene el consejo.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA** responde efectivamente, que son M\$8.000.- aproximadamente.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el costo del seminario es aparte del costo del viático.

El señor Encargado de Finanzas del Gobierno Regional, don **SERGIO TAPIA**, indica que el día lunes estarían en condiciones de generar la orden de compra para cancelar el seminario.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, afirma que estarían listas las consultas para que puedan participar las consejeras regionales.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS**, indica que se analizarán todas las causales que se puedan dar para aprobar la capacitación,

específicamente las dos situaciones planteadas por el encargado de DAF, pero esto sería una excepción, no es el método a utilizar como una regla general.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que debe buscarse la regulación de estas situaciones por futuras invitaciones que lleguen en esta materia.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS**, indica que no tiene claridad de todos los antecedentes pero este es un tema más bien presupuestario, la compra de pasajes y la inscripción a una capacitación.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, señala que si son M\$8.000.- anuales en capacitación, equivalen a \$500.000.- por consejero que es lo que se estaría gastando en esta ocasión. Sugiere a la comisión de Gestión que realice un calendario de distribución equitativa de estas platas a fin que todos los consejeros y consejeras participen en capacitaciones, seminarios, cursos, etc.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, apoya la moción del consejero Barrientos a fin de realizar una agenda de las capacitaciones de todas las materias que al consejo le atañen. Somete a votación la participación de las consejeras Soto y Oliden en la capacitación ya expuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12750-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 18 y martes 19 de abril de 2016:

Seminario "Innovación y liderazgo en gestión educativa local".

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeras Regionales, doña Alejandra Oliden Vega y doña Silvia Soto Ovies.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.2.12750-16.008 "Ficha CORE".

e) Diagnóstico Plan Marco de Desarrollo Territorial Costa Norte, código BIP 30448772.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, presidente de la comisión de Gestión expone el proyecto que busca proporcionar el desarrollo territorial, productivo y sostenible en las comunas rurales bajas. Expone en detalle las consideraciones del plan. La comisión de Gestión propone al pleno aprobar la solicitud por M\$90.000.- año 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12751-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN Programa para la Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT. Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sancionando la siguiente iniciativa:
- Estudio Básico C. BIP 30448772-0, "**DIAGNÓSTICO PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL COSTA NORTE**", por un monto total F.N.D.R y total del proyecto de **M\$90.000.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.5.12751-16.009 "Ficha CORE".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA EJECUTIVO PARA RENOVACIÓN INTEGRANTES DEL DIRECTORIO CICITEM.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, Indica que se votará a través de cartolas con nombre y firma del consejero que está votando, y el nombre por los postulantes que procede a detallar. Se nombrará a tres integrantes para conformar el directorio del CICITEM en representación del Gobierno Regional. Explica que será de esta manera para hacerlo más expedito que de la votación a viva voz.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, interviene sin micrófono.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que por Ley Orgánica Constitucional los consejeros deben hacer públicas sus votaciones, para un detalle también de las actas.

Se procede a la entrega de cálculos a cada uno de los sres y sras consejeros, para luego de su recolección, proceder a leer los votos por parte del sr. Secretario Ejecutivo quien resume la votación quedando de la siguiente manera: señor Castillo 14 votos, señor Rivera 12 votos y la señora Pérez con 6 votos. Señor Cardemartori 5 y señor Jo 0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12752-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, **DESIGNAR** en el **Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM)**, como representantes del Gobierno Regional de Antofagasta, a los señores **CÉSAR CASTILLO LILAYÚ** (14 votos) , **ALBERTO RIVERA OLMEDO** (12 votos) y a doña **AMANDA PÉREZ AHUMADA** (06 votos) .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.6.12752-16.010 "Marca con una ..."

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTOS:

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para la exposición de los mayores recursos.

a) Registro Civil Mejillones, código BIP 30101284.

La consejera regional señora **SOTO** presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que la comisión se reunió con profesionales de la Dirección de Arquitectura, para el análisis del proyecto Registro Civil de Mejillones. El objetivo de este mayor recurso es para una mejora computacional, luminaria, señaléticas, difusión, disposición de aguas lluvias y pavimentos exteriores. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12753-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30101284-0 **"REPOSICIÓN OFICINA DE MEJILLONES DEL REGISTRO CIVIL"**, por un monto total de incremento en ítem de Obras Civiles de **M\$9.767.-** (moneda IDI 2014). El monto total del proyecto es de **M\$399.303.-** (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°519 de fecha 08 de Agosto de 2014, a través del Acuerdo N° 11807-14, por un monto total F.N.D.R. de M\$341.512.- (valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.7.12753-16.011 "Ficha CORE".

b) Conservación Caminos Básicos 2013 – 2014 Región de Antofagasta, código 30120139.

La consejera regional señora **PASTENES** en su calidad de presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transporte, menciona que el proyecto fue aprobado anteriormente en el año 2013 por un monto de MM\$6.647.-. El proyecto forma parte del Convenio de Programación Región de Antofagasta 2014 – 2018. Detalla en extenso las rutas a intervenir, agregando que CODELCO apunta el financiamiento para terminar las obras de Circunvalación Peuco Maratón en Calama. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud de mayores recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si son las rutas de el Alto El Loa, porque se nombran las rutas de Paposó.

La consejera regional señora **PASTENES**, menciona que dentro del convenio hay distintas rutas pero los mayores recursos serían para las rutas que se mostraron en la presentación.

La consejera regional señora **SOTO**, consulta de cuántos kilómetros es la intervención.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que son 49 kilómetros. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12754-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS**, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:
-Proyecto C.BIP 30120139-0 "**CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS 2013 – 2014 REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", por un monto total de incremento F.N.D.R. 2016 de **\$290.654.112.-** (Moneda Presupuestaria), en Ítem Obras Civiles, quedando en consecuencia el costo FNDR de obras civiles del proyecto en **M\$7.893.383.-**, y un costo total del proyecto en **M\$8.068.605.-** (Valor Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 490ª Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2013, a través del **ACUERDO N°11284-13**, por un monto total F.N.D.R. de M\$6.467.585 y un monto total del proyecto de M\$6.467.585.- (Valores ficha IDI). En la 537ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2015 se aprobó un incremento de recursos por revaluación, por un monto de \$525.875.498.- (Moneda Presupuestaria), a través de acuerdo 12239-11. En la 538ª Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2015, se modificó la fuente de financiamiento de **F.N.D.R. TRADICIONAL a F.N.D.R. PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR)**, por un monto de M\$3.717.960.- (Moneda Presupuestaria), a través de acuerdo 12261-11.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.7.12754-16.012 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si quedan tramos pendientes dentro de este convenio.

El Director Regional Vialidad, don **FELIX GALLARDO**, indica que sólo eran dos contratos y estarían ambos terminados.

c) Reposición de Tomógrafo Axial Computarizado HRA. Código BIP 30182775.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que el proyecto del Hospital Regional de Antofagasta fue bajado de tabla por solicitar mayor información.

d) Habilitación Unidad de Tomografía en Centro Asistencial Norte, código 30312472.

El consejero regional señor **MADRIGAL** en su calidad de secretario de la comisión de Salud y Medio Ambiente recuerda que el proyecto fue aprobado por el consejo en el año 2014 por MM\$1.440.-. Indica que la comisión se reunió con profesionales del Servicio de Salud y el Hospital Regional de Antofagasta, para el análisis del incremento del proyecto indicado, en los ítems de obras civiles, equipamiento y equipos. Los mayores recursos obedecen a la remodelación de la entrada del recinto que es muy pequeña y no permite el acceso de equipo y equipamiento. La comisión recomienda aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12755-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30312472-0 "**HABILITACIÓN UNIDAD DE TOMOGRAFÍA EN CENTRO ASISTENCIAL NORTE**", con un incremento en: Ítem de Equipamiento de **M\$132.823.-**, en ítem equipos de **M\$2.631.-** e ítem de Obras Civiles de **M\$8.084.-** (Todos los valores en monedas presupuestarias). El monto total del proyecto es de **M\$1.971.321.-** (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°519 de fecha 08 de Agosto de 2014, a través del Acuerdo N° 11795-14, por un monto total F.N.D.R. de M\$1.440.610.- (valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 559.7.12755-16.013 "Ficha CORE".

***Se toma receso siendo las 18:02 horas.
Se reanuda la sesión siendo las 18:15 horas.***

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DE EXTENSIÓN DE PLAZO PROYECTO CONTROL INTEGRADO Y MANEJO DE LA MOSTAZA NEGRA, CÓDIGO BIP 30303572.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** explica que la comisión analizó la ampliación de plazo del proyecto de la mostaza negra, esto debido a las demoras administrativas por parte de la DIPRES y así obtener la toma de razón por parte de la Contraloría. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud con el voto en contra de la consejera Moreno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que la ampliación del plazo será hasta el 31 de diciembre de 2017. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12756-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP. 30303572-0, **"CONTROL INTEGRADO Y MANEJO DE LA MALEZA MOSTAZA NEGRA, CALAMA"**, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de diciembre de 2017**. Por consiguiente, se faculta para la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.8.12756-16.014 "Ficha CORE".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPROGRAMACIÓN DE FLUJO PRESUPUESTO AÑO 2016, PROYECTO NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente para el punto en tabla.

El consejero regional señor **MADRIGAL** informa que la comisión se reunió con profesionales de la CORMUDES, para el análisis del proyecto del consultorio Juan Pablo II. Su objetivo es la reprogramación del flujo de caja de inversión para terminar el presente año. Detalla los valores en extenso. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud presentada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12757-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del flujo de caja, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la iniciativa que se indica:

-Proyecto C.BIP 30005334-0 "**NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II, ANTOFAGASTA**", con gasto al 2015 de **M\$2.089.970.-** y monto solicitado 2016 **M\$563.337.-** (Moneda IDI 2014).

GASTADO HASTA EL AÑO 2015 M\$	AÑO 2016 M\$
2.089.970.-	563.337.-

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 453ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011, a través del **ACUERDO N°10661-11**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$2.417.970.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.9.12757-16.015 "Ficha CORE".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ELIMINACIÓN PRESUPUESTARIO REPOSICIÓN VEHÍCULOS UNIDADES Y DESTACAMENTOS CARABINEROS DE ANTOFAGASTA 1º ETAPA, CÓDIGO BIP 30113720.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para el punto en tabla.

La consejera regional señora **SOTO** informa que la comisión se reunió con Carabineros de Chile, para el análisis del proyecto reposición de vehículos, donde solicitan eliminar el ítem de equipos, que correspondería a la compra de dos equipos transistores HF para traspasarlo al ítem vehículo. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud mencionada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12758-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, para Modificar el proyecto C. BIP 30113720-0 denominado **"REPOSICIÓN VEHÍCULOS UNIDADES Y DESTAC CARABINEROS ANTOF. 1A ETAP"**, en cuanto a eliminar el **ÍTEM EQUIPOS** y traspasar M\$20.000.- (moneda presupuestaria) al **ÍTEM VEHÍCULOS**. El costo total del proyecto no sufre modificaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.10.12758-16.016 "Ficha CORE".

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN IDENTIFICACIÓN ARRASTRE PRESUPUESTARIO 2015 Y REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO 2016 PROGRAMA RENUEVA TU TAXI.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte para el punto en tabla.

El consejero regional señor **GARRIDO**, en su calidad de miembro de la comisión de Obras Públicas informa que el Programa Renueva Tu Taxi es una asignación de recursos con cargo al F.N.D.R. de la provisión FAR. Recuerda que el consejo aprobó en el año 2015 M\$350.000.- para este programa, de los cuales se ocuparon M\$250.000.-. Explica que debido al paro del Registro Civil, no se pudieron tramitar 24 vehículos, por lo que se solicita es traspasar esos recursos año 2016 para ser priorizados.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuáles son las líneas que se contemplan para elegir a los beneficiarios.

El SEREMI de Transportes, don **WALDO VALDERRAMA**, indica que es una facultad regional establecerlo, y se priorizó a los vehículos que ya habían sido renovados por sus dueños, y lo segundo es el año de antigüedad del vehículo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12759-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el arrastre del programa **"RENUOVA TU TAXI 2015"**, por un monto de **M\$131.700.-**, para ser ejecutado con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.**, proceso presupuestario 2016, provenientes del **Fondo de Apoyo Regional** establecido en letra a) del artículo 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.11.12759-16.017 "Ficha CORE".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA FIC – R 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión Mixta Sustentabilidad - Educación para el punto en tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la comisión mixta analizó la cuaterna presentada por el señor Intendente para conformar la comisión evaluadora de los proyectos FIC – R año 2016. Esta comisión deberá estar compuesta por seis integrantes. Agrega que los currículum están en el drive para los consejeros y consejeras regionales, que contiene el nombre de los siguientes candidatos: sr. y sras. Carol Salgado, Juan Ignacio Zamorano, María José Alarcón, María del Carmen Icaza, Ricardo Muñoz Miranda, Mauricio Svriz, Rosa Salazar y José Manuel Correa

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12760-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, **DESIGNAR**, como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2016**, en la categoría **"REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL"**, a los señores **JOSÉ MANUEL CORREA** (11 votos) y **RICARDO MUÑOZ MIRANDA** (07 votos).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.12.12760-16.018 "Representantes del sector empresarial".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que se debe votar a continuación los representantes de las agencias ejecutoras, con cuatro postulantes, que son los Carol Salgado, Juan Ignacio Zamorano, María José Alarcón y María del Carmen Icaza. Destaca que el señor Zamorano ha estado en los últimos cinco concursos FIC de nueve.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si se exige para integrar la comisión permanencia en la región porque hay candidatos que viven en Santiago.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que sólo en CORFO se pide residencia en Antofagasta, para las otras instituciones no. Somete a votación la propuesta de la comisión mixta.

Se procede a la entrega de cálculos a cada uno de los sres y sras consejeros, para luego de su recolección, proceder a leer los votos por parte del sr. Secretario Ejecutivo quien resume la votación quedando de la siguiente manera: sra. Carol Salgado 3 votos, Juan Ignacio Zamorano 4 votos, María José Alarcón 4 votos y María del Carmen Icaza 3 votos.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12761-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, **DESIGNAR**, como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2016**, en la categoría **"REPRESENTANTES DE AGENCIAS EJECUTORAS"**, a doña **CAROL SALGADO BALBOA** (08 votos) y doña **MARÍA JOSÉ ALARCÓN** (04 votos y el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional) .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Se abstienen las consejeras regionales Sras.

MORENO	OLIDEN		
		VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.12.12761-16.019 "Representantes de agencias ejecutoras".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** expone los últimos representantes de la comisión evaluadora representantes del Gobierno Regional, siendo los candidatos don Pedro Barrios Jefe DIPLAR y don Luis Cerda Jefe Coordinador Unidad Fomento de Industrias. Los cuales no se deben votar porque ya están designados.

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión Salud y Medio Ambiente para el punto en tabla.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, señala que la comisión se reunió con profesionales del Gobierno Regional para el análisis de los pronunciamientos ambientales. Solo un proyecto queda con observaciones que se denominan Transportes de Soluciones PLS, debido a que no informaba las coordenadas del proyecto exigidos en el instrumento territorial PRDU. Detalla tres proyectos recomendados por la comisión y sometidos a aprobación del pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión mixta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12762-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Planta Desaladora Tocopilla	Aguas Antofagasta S.A.	Tocopilla	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Adenda Prospección Minera Pampa Unión	Arena Minerals Chile SpA	Sierra Gorda	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva. Sin embargo, de acuerdo a Estudio Prot, el proyecto no sería compatible con la función turística, debido a que se ubican varias oficinas salitreras en el polígono de prospección.
Adenda "Transporte de Aceites Residuales"	Recicladora Ambiental Ltda.	Regional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.13.12762-16.020 "Memo N°94 /2016".

La consejera regional señora **SOTO** consulta si existe algún estudio relacionado con el tratamiento de agua de mar ya que se consume en la región por la

población, respecto de su calidad, su tratamiento, etc. Solicita se oficie al sector respectivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la consejera Soto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12763-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a través del Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, un informe sobre la calidad del agua potable que produce la Planta Desaladora, a la SEREMI de Salud.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

El consejero regional señor **MADRIGAL**, aclara que la SEREMÍA de Salud no realiza estudios, sino que periódicamente está realizando controles internos en sus laboratorios de medio ambiente respecto de la calidad del agua, y es informada mensualmente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que se pedirán mensualmente esos informes.

14.- PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana para el punto en tabla.

La consejera regional señora **SOTO** indica que el profesional de la Unidad 2% don Patricio Herrera expondrá en detalle.

El Profesional Unidad 2 % DACG, don **PATRICIO HERRERA**, expone que se revisaron dos solicitudes de modificaciones. El primero corresponde al Hospital Comunitario 21 de Mayo de Taltal, con cuatro puntos a modificar los cuales detalla en extenso. La comisión recomienda aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12764-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Concursable2015**, según el siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	Hospital Comunitario 21 se Mayo	Cuidarte es Cuidarnos: Autocuidado y Promoción de la Salud a través del Deporte en Taltal	1. Cambio de encargado del proyecto: nueva encargada Paulina Varga 2. Reformulación de ítem Implementos Deportivos, por aumento de precios. 3. Utilizar ítem de Imprevistos a ítem de Implementación para cubrir alza de precios. 4. Prórroga de plazo de ejecución hasta agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.14.12764-16.021 "Respuesta a solicitud".

El Profesional Unidad 2 % DACG, don **PATRICIO HERRERA**, expone la segunda solicitud de modificación del titular Club Deportivo Universidad Católica del Norte, proyecto Gimnasia Rítmica de Alto Rendimiento. Solicitan reitimar M\$1.600.- pero no fueron detallados claramente por lo que la comisión recomienda dejar pendiente hasta la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera se dejará la solicitud pendiente. Da la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para sus modificaciones.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone que se recibieron dos modificaciones del Instituto de Cultura Boliviana Runa Mayu y el Centro de Desarrollo Cinematográfico Cinemanorte de Antofagasta. Detalla cada uno de ellos, y la comisión propone aprobar ambas solicitudes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12765-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de los proyectos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Concursable2015** y presentadas por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

1.- Proyecto **"OBRA MAESTRA" UN VIAJE CON RETORNO Y DEVOCIÓN** ejecutado por el **INSTITUTO DE CULTURA BOLIVIANA RUNA MAYU**.

Se **AUTORIZA** utilizar los excedentes de los ítems de Gastos Generales y Transporte y Movilización, por un monto de **\$2.400.000.-** y destinar dicho monto a ítem de Alimentación, Alojamiento y Gastos de Inversión, e incrementar gastos referidos al estudio de grabación; y

2.- Proyecto "POSTPRODUCCIÓN CORTOMETRAJE FICCIÓN "EL LECHE" ejecutado por el CENTRO DE DESARROLLO CINEMATOGRAFICO CINEMANORTE DE ANTOFAGASTA.

Se **AUTORIZA** utilizar excedentes por un monto de **\$666.933.-** y destinarlos a cubrir parte de los gastos en ítem de alojamiento, acreditaciones y comida, para la asistencia y representatividad del equipo de producción, en el Catálogo de Cine Chileno del Festival de Cine de Cannes, en el mes de Mayo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.14.12765-16.022 "Memorándum N° 005/2016".

15.- PUNTO QUINCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para informar las modificaciones para el análisis.

La asesora del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR**, informa que se analizó la solicitud de modificación de la Universidad Católica del Norte. Solicitan ampliación de plazo hasta el 30 de septiembre del 2016. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12766-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP. 30320272-0 "**TRANSFERENCIA COMUNIDADES ENERGÉTICAMENTE SOSTENIBLES**", ejecutado por la Universidad de Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de septiembre de 2016**. Por consiguiente, se faculta para la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.15.12766-16.023 "Memo Interno N° 120".

La asesora del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR** expone la solicitud de reitimización por M\$14.500.- para incorporar los en el ítem de recurso humano, disminuyendo los ítems subcontrato e inversión. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12767-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa, C.BIP. 30320272-0 **"TRANSFERENCIA COMUNIDADES ENERGÉTICAMENTE SOSTENIBLES"**, ejecutado por la Universidad de Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), por un monto total de **M\$14.550.000.-** quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ítem	Presupuesto Actual	Modificación Solicitada
Recursos Humanos	\$ 51.300.000	\$ 59.850.000
Subcontratos	\$ 34.700.000	\$ 26.150.000
Operación	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000
Inversión	\$ 70.100.000	\$ 64.100.000
Difusión y Transferencia Tecnológica	\$ 6.000.000	\$ 9.000.000
Gastos Menores	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Publicación del Proyecto	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.15.12767-16.024 "Memo Interno N° 120".

16.- PUNTO DIECISEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que se recibió solicitud del proyecto Subestación Eléctrica del titular Pampa Solar Norte Cuatro SPA. Se espera emplazar este proyecto para diversificar la matriz energética. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12768-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de las concesiones onerosas directas por 30 años, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo
PAMPA SOLAR NORTE CUATRO SPA	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	A 4,5 KM AL NOROESTE DE INTERSECCIÓN RUTA 5 CON RUTA B-92	2,26 Has	TIENE COMO OBJETO EMPLAZAR UN PROYECTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, DE ESTA FORMA PODER DIVERSIFICAR LA MATRIZ ENERGÉTICA, EN VIRTUD DE QUE EL PRINCIPAL POTENCIAL DEL SITIO ES LA UTILIDAD QUE SE PUEDE OBTENER MEDIANTE NUEVAS PROPUESTAS ENFOCADAS A PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLES NO CONVENCIONALES CUYA PRINCIPAL FUENTE ES LA SOLAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.16.12768-16.024 "Memo N° 69/16".

La consejera regional señora **PASTENES** informa la segunda solicitud de concesión del proyecto Planta Solar Cerro Dominador del titular CSP Atacama Uno S.A. El objetivo es la diversificación de la matriz energética que se puede obtener mediante nuevas propuestas enfocadas a proyectos de energía renovables no convencionales cuya principal fuente es la solar. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12769-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de las concesiones onerosas directas por 30 años, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo
CSP ATACAMA UNO S.A.	PLANTA SOLAR CERRO DOMINADOR	SECTOR CERRO DOMINADOR	5,26 Has	EL OBJETO DE LA SOLICITUD ES LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA, EN

				VIRTUD DE QUE EL PRINCIPAL POTENCIAL DEL SITIO ES LA UTILIDAD QUE SE PUEDE OBTENER MEDIANTE NUEVAS PROPUESTAS ENFOCADAS A PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLES NO CONVENCIONALES CUYA PRINCIPAL FUENTE ES LA SOLAR.
--	--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

17.- PUNTO DIECISIETE, CUENTRA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para la exposición sus cuentas de trabajo.

a) Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, señala que la comisión Salud trabajó conjuntamente con la comisión de Obras Públicas con profesionales y autoridades de CODELCO. Se analizó la situación de Peuco Maratón y los graves accidentes ocurridos en el sector de la Circunvalación. Se expuso latamente de las obras de mitigación que ya están implementadas. Se concluye que las próximas obras serán implementar la circunvalación para que sea una vía urbana con calles, pasos peatonales, etc. Informa que el día 18 de abril se invita a los consejeros regionales a presenciar la apertura técnica de Peuco Maratón y el día 22 las aperturas económicas.

b) Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO**, indica que la comisión acuerda oficiar a la Jefa DAGC, a fin de entregar detalles de los siguientes proyectos que se encuentran sin avance financiero: Reposición Cierre Perimetral Cementerio de Tocopilla, Adquisición de Equipamientos Básicos Albergue de Emergencia de Antofagasta, Construcción Cuartel de Bomberos y Áreas Verdes Arturo Pérez Canto, Habilitación Parque Gran Avenida de Antofagasta, Adquisición Camión para Contenedores y 68 Contenedores Soterrados, Mejoramiento Plaza Comunitaria Localidad Carolina de Michilla, Adquisición Buses de la Ilustre Municipalidad de Calama, Adquisición Minibuses Destinado al Transporte de Personas, Construcción Memorial Topater de Calama, Construcción Cubierta Liviana Multicancha de Calama, Reposición Diamante de Béisbol de Tocopilla, Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis, Construcción Complejo Deportivo Escolar Municipal, Mejoramiento Dependencias Asociación de Municipalidades, Reposición con Relocalización del Retén Alemania, Reposición Centro de la Mujer Manantial de Tocopilla, Construcción Parque Comunitario Rene Shneider, Mejoramiento Cancha de Fútbol de Paposo, Adquisición Camión Pluma para la Comuna de Sierra Gorda, Adquisición Camión Tolva para Sierra Gorda, Adquisición y Reposición Bus Municipal de Organizaciones Comunitarias, Adquisición Sistema Modular Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda, Mejoramiento Parque Temático Localidad de

Baquadano, Adquisición de Vehículo y Maquinaria Pesada María Elena, Mejoramiento Paseo Gimnasio Carrera Pinto de María Elena, Adquisición de Implementos de Primera Respuesta en Situación de Emergencia, Adquisición y Pórtico de Vigilancia Provincia de Tocopilla, Análisis y Gestión de la Reforma Procesal Penal de Antofagasta, Adquisición y Reposición Vehículos GOPE Antofagasta y Calama, Ampliación Telefonía Satelital para la Región de Antofagasta, Adquisición de Vehículos y Equipamiento de Vigilancia Marítima en la Rinconada, Adquisición de Camiones Aljibes de Taltal, Adquisición Vehículos Policiales PDI II Región de Antofagasta, Adquisición de Tecnología e Informática PDI Calama, Adquisición de Red Meteorológica de Emergencia, Adquisición de Equipamiento de Archivo, Adquisición Cámara de Seguridad Servicio Médico Legal, Transferencia Junta Nacional de Bomberos para Equipos y Equipamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expone que se hará la solicitud formalmente por cada una de las unidades técnicas.

La consejera regional señora **SOTO**, informa que la comisión comenzó con el análisis de los proyectos postulantes al concurso 2% deporte. Destaca que hubo proyectos que estaban admisibles que hoy cambian su calidad a inadmisibles ya que no cumplen con los requisitos de las bases, por errores cometidos en el análisis por parte de la asesoría, lo que la comisión solicita entregar informe detallado de cómo se ha llevado el proceso, destacando identificación del proyecto, calidad del mismo y por último si cambian a inadmisibles justificar claramente la situación. Se solicita lo mismo para el concurso 2% Seguridad y carácter Social, Rehabilitación y Droga.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que al momento de entregar el informe se entreguen los criterios que usaron para dejar un proyecto admisible en inadmisibles y viceversa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si el informe se está solicitando para el próximo día lunes 18. Recomienda dejar más tiempo de entrega.

La consejera regional señora **SOTO** aclara que hay un plazo de diez días para subir la información oficial a la página web y dentro de ese plazo debe estar el informe para tener una respuesta clara que entregar también a los usuarios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12770-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a través del Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, un informe a la Comisión de Admisibilidad del concurso 2% de Deportes, que dé cuenta de la situación de todos los proyectos que postularon, según el siguiente detalle:

- Identificación del proyecto.

- Si el proyecto es declarado Admisible o Inadmisible, según lo informado en la primera acta.
- Proyectos que cambiaron su estado de admisibilidad o inadmisibilidad, indicando las razones detalladas que avalan esta situación.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR**, a la Comisión Técnica 2% de Concurso Deportes, que a más tardar el día miércoles 20 de abril, se emita un informe con los resultados del proceso de revisión de aspectos técnicos, administrativos y financieros, indicado en el punto 16.2, del respectivo Instructivo de Bases concurso 2% de Deportes, a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. De igual manera, esta solicitud se hace extensiva a la comisión técnica del concurso 2% de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

c) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que la comisión se reunió con profesionales de la empresa Abengoa, quienes están dedicados a proyectos de transmisión eléctrica y energía solar. La empresa expuso en detalle la solicitud de concesión y el desarrollo del proyecto. La comisión acuerda revisar en mayor detalle la situación de las energías renovables no convencionales particularmente la termosolar en el PROT.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** manifiesta que es un excelente proyecto el que se creará. Detalla de la capacidad y trayectoria de la empresa a lo largo del país. Reitera el apoyo que se debe dar por parte tanto de la comisión como del consejo.

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que hay revisar cómo se enmarca esto dentro del instrumento PROT.

d) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** expone que la comisión se reunió con la señora SEREMI de Educación, doña Jacqueline Barraza, y el Secretario Ejecutivo de la CMDS, para el análisis de tres proyectos de educación. Señala la lentitud con la que ha avanzado la cartera de proyectos del sector.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que los proyectos que cuenta con un RS de larga data, al aprobarlos al día de hoy, ya que no calzan los valores, por lo que recomienda que los rates deben ser actualizados año a año, lo que no significa haya sido reevaluado nuevamente.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que concluyó la etapa de admisibilidad del concurso 2% cultura 2016. Se recibieron 194 proyectos, 46 quedaron inadmisibles y 148 admisibles, con un fondo de M\$850.000.- lo que hará bastante compleja la evaluación. Se ha enviado a los correos electrónicos de todos los consejeros, la base de datos de factibilidad del concurso.

La consejera regional señora **SOTO**, manifiesta a los profesionales asesores del consejo, que se revise también la admisibilidad del concurso de cultura dado los

muchos errores que se cometieron en el concurso de deporte y quizá también los haya en seguridad y social.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, acota que es necesario revisar exhaustivamente el proceso porque claramente no hay errores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta por qué se rechazan proyectos por la causal de no tener anotada la cuenta corriente o cualquier cuenta, cuando el proyecto está bien presentado, es una excelente iniciativa y la cuenta corriente es sólo un tema administrativo. Comenta también la situación de un usuario que no se le permitió ingresar un documento en el proceso de admisibilidad, no se le debiera decir inmediatamente que no, recomienda que se reciba la documentación y luego analizar la situación, pero no zanjar drásticamente con un no.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** aclara que es una situación que no se aclaró y subsanará en el año 2017, pero el período de apelación tiene un plazo específico y es para ciertos documentos, no para todos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, manifiesta que le complica el hecho que no hay claridad en situaciones tan delicadas como los concursos o el período de apelación. Señala el ejemplo del presidente del consejo de Arica, que está demandado por este tipo de situaciones tan delicadas. Señala que esto es una responsabilidad colectiva no solamente de una comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, respalda lo señalado por el consejero Barrientos, que esta es una responsabilidad de un consejo regional y muchas veces se ven perjudicados personajes que no tienen incumplimiento alguno.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** expresa que la misma situación se vivió en la comuna de Tocopilla, con muchos vecinos que participaron por primera vez sin tener mayor expertis o conocimiento del tema, y por un documento que faltaba quedaron fuera. Recomienda se pueda incorporar una situación de complementación de documentación para los próximos concursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala la situación de la comuna de Taltal donde la empresa ENAMI contrató a expertos profesionales en generar proyectos para apoyo a las juntas de vecinos y se crearon sólo proyectos. Indica hay que revisar la situación de cada comuna.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que en la comunidad de Calama, los vecinos tuvieron mucho apoyo, se realizaron cursos, diplomados en proyectos, etc. En otro punto consulta al consejero Luis Caprioglio cuál es la situación de la Escuela D-48 de Calama.

La consejera regional señora **SOTO** expresa que todo el consejo tuvo las bases en su poder antes de ser sancionadas, y nadie entregó las ideas que se entregan ahora en la oportunidad que debió haber sido. Concuerta que estos fondos públicos deben ser resguardo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que el mismo en el afán de transparentar siempre los concursos y evitar los vicios, solicitó que las

juntas de vecinos anexaran sus listados de asistencias. Pensaba que los tres días de plazo eran justamente para subsanar estas situaciones de papeles pendientes.

La consejera regional señora **SOTO** señala que sería muy buena idea el contratar una consultora que apoye a todas las organizaciones de principio a fin.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** manifiesta que una de las cosas que se puedan corregir es hacer el formulario más amigable para el público, que sea legible y entendido por todos, no tan técnico. Sobre todo enseñar y apoyar la etapa de rendición.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que el tema es cómo se está dando la participación de la ciudadanía en estos y otros concursos, para saber qué tan habilitados están para participar. Menciona que el FOSIS varios meses antes de la apertura de sus concursos, tenía largas reuniones, charlas, capacitaciones, etc., junto a la comunidad, preparaban con mucha atención a las personas. Ya que a muchas organizaciones le formulan sus proyectos consultoras, profesionales u otros, después igual tienen problemas con la ejecución y finalmente con la rendición.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que en los primeros concursos se entregaba una guía, un manual muy detallado para llenar perfectamente el formulario, hoy sólo se entrega el formulario.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que no se encuentran errores en la admisibilidad luego de su revisión completa del 2% cultura. Por otra parte comparte lo planteado por la consejera Pastenes, ya que recuerda que el concurso de la SEREMIA de Gobierno, y su poca concurrencia a los fondos se da por la poca claridad de estos como Estado, para ayudar y fortalecer las agrupaciones.

La consejera regional señora **MORENO** consulta qué pasa con la auditoría, ya que escuchó de mucha gente que estaba inadmisibles decir que no importaba porque hablaba con algún consejero y efectivamente hoy están admisibles. Señala a los consejeros regionales a tener cuidado de los dichos de las personas. Comenta haber conversando con una persona del Calama Plus, se entendió que toda la labor del consejo es mala, que siempre están en contra del alcalde, lo que claramente no es así, por lo que recomienda hacer más difusión de las gestiones que hace el consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que se solicitará el estado de la auditoría que se estaba llevando respecto de los concursos 2%.

La consejera regional señora **PASTENES** indica a la consejera Moreno, cuando se hacen ese tipo de denuncias respecto del consejo y su labor, debe ser inmediatamente denunciada, de lo contrario son calumnias hacia el consejo.

La consejera regional señora **MORENO** consulta cómo se explica que un proyecto en una primera instancia que es revisión de papeles esta inadmisibles y luego está admisible por que sí estaba el documento y así son varios proyectos.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** manifiesta que los concursos deben ir perfeccionándose con todas las acotaciones que se han indicado en la presente sesión.

e) Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la comisión se reunió con el señor Intendente para concretar compromisos y análisis de reuniones anteriores. La primera de ellas es abrir la cartera de inversiones del Gobierno Regional, y será distribuida por cada comisión para que trabaje en ello. Un segundo tema, comenta la reunión que se mantuvo con profesionales del CICITEM, se expuso un análisis financiero, avances, proyectos medio ambientales y remediación de suelos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta que no le parece el hecho que se impida a los consejeros el pedir informe de los resultados de los proyectos FIC. Comenta que en años anteriores también se conversaban las situaciones con los consejeros respecto de los proyectos, para orientar y saber la visión que estos tenían. Hoy día se cierran proyectos que son de interés de la comunidad, del consejo, sin ser conversado con el pleno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, informa que las bases del FIC fueron sancionadas en Santiago y desde ahí se sacó la posibilidad del consejo de sancionar u observar proyectos. Se planteó al Intendente y a las Divisiones del GORE, respecto de las funciones y atribuciones de la cuarta división que se creó.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, precisa cuales fueron las cláusulas que SUBDERE eliminó de las bases, que fue la real posibilidad de participación del Gobierno Regional, que sería el CORE y el Intendente.

En otra materia el señor **SECRETARIO EJECUTIVO** aclara que la invitación de CODELCO es por representación y no en encomendación como se había planteado.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicita informe al Hospital Regional de Antofagasta cual es la situación que vive hoy la Unidad de Siquiatría, cantidad de camas, cantidad de pacientes, cantidad de médicos tratantes y cantidad de personal por turno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta si la preocupación es por lo sucedido con Gendarmería, son situaciones distintas, pero de igual manera se hará la solicitud. Levanta la sesión siendo las 20:10 minutos.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12742-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **558° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 12743-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 19 de abril de 2016:

Exposición estudio diagnóstico transporte público masivo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 20 de abril de 2016:

Cena conmemoración 15 años PROLOA.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Consejeros Regionales, don Luis Caprioglio Rabello y don Luis Garrido Ampuero.

Miércoles 20 de abril de 2016:

Cuenta pública participativa 2015 FONASA.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 21 de abril de 2016:

Inauguración año académico escuela Juan López.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros (as) Regionales, Provincia de Antofagasta y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Viernes 22 de abril de 2016:

Apertura ofertas técnicas licitación Peuco Maratón.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros (as) Regionales Comisiones Salud y Medio Ambiente, Obras Públicas y Transportes y Provincial El Loa.

Viernes 22 de abril de 2016:

Cuenta pública SEREMI de educación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 26 de abril de 2016:

Seminario tendencias sustentables construyendo diálogo en minería.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 26 de abril de 2016:

Sesión Comité Ejecutivo CREO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Miércoles 27 de abril de 2016:

Ceremonia aniversario Carabineros de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 28 de abril de 2016:

Cuenta pública Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 29 de abril de 2016:

Cuenta pública Alcalde de Tocopilla.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de Tocopilla.

Lunes 09 de mayo de 2016:

Seminario de descentralización 2016.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 16 de abril de 2016:

Presentación Obra Maestra.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 18 de abril de 2016:

Apertura ofertas técnicas licitación Peuco Maratón.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisiones Salud y Medio Ambiente, Obras Públicas y Transportes y Provincial El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.2.12743-16.001 "Certificado"

ACUERDO 12744-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto **del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30366991-0, "**CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN SECTOR LA CHIMBA ANTOFAGAST" (DISEÑO)** por valor F.N.D.R. 2016 de **M\$178.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$349.502.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.3.12744-16.002 "Ord. N° 000815".

ACUERDO 12745-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto **del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30457676-0, "**AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE LA CHIMBA ALTA, ANTOFAGASTA**" (DISEÑO) por valor F.N.D.R. 2016 de **M\$127.385.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$146.558.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.3.12745-16.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 12746-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30101278-0, "**REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS POBLACIÓN ALEMANIA, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$759.487.-** y total FNDR del proyecto de **M\$1.359.884.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.5.12746-16.004 "Ficha CORE".

ACUERDO 12747-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30457729-0, "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, SECTOR AYQUINA - CUPO**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$1.257.155.-**; y un monto total F.N.D.R. y monto total del proyecto de **M\$3.142.889.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda, e incluido en el Convenio de Programación "Pavimentos Básicos Región de Antofagasta Período 2014-2018".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.5.12747-16.005 "Ficha CORE".

ACUERDO 12748-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30126909-0, "**ADQUISICIÓN EQUIPOS UNIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA HRA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total del proyecto de **M\$178.958.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

--	--	--	--

MORENO			
--------	--	--	--

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO
-------	--	--	------------

Ver Anexo 559.5.12748-16.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 12749-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30407038-0, **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 25° LLAMADO REGIÓN DE ANTOFAGAST"** por un monto total F.N.D.R de **M\$78.500.-** un monto total sectorial de **M\$3.449.074.-** y un monto total municipal de **M\$512.585.-** y un monto total del proyecto de **M\$4.040.159.-**(Valores Ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			
--------	--	--	--

Ver Anexo 559.5.12749-16.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 12750-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 18 y martes 19 de abril de 2016:

Seminario "Innovación y liderazgo en gestión educativa local".

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeras Regionales, doña Alejandra Oliden Vega y doña Silvia Soto Ovies.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.2.12750-16.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 12751-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Priorización del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN Programa para la Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT. Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C. BIP 30448772-0, **"DIAGNÓSTICO PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL COSTA NORTE"**, por un monto total F.N.D.R y total del proyecto de **M\$90.000.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.5.12751-16.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 12752-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, **DESIGNAR** en el **Directorio del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM)**, como representantes del Gobierno Regional de Antofagasta, a los señores **CÉSAR CASTILLO LILAYÚ** (14 votos) , **ALBERTO RIVERA OLMEDO** (12 votos) y a doña **AMANDA PÉREZ AHUMADA** (06 votos) .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.6.12752-16.010 "Marca con una ..."

ACUERDO 12753-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30101284-0 "**REPOSICIÓN OFICINA DE MEJILLONES DEL REGISTRO CIVIL**", por un monto total de incremento en ítem de Obras Civiles de **M\$9.767.-** (moneda IDI 2014). El monto total del proyecto es de **M\$399.303.-** (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°519 de fecha 08 de Agosto de 2014, a través del Acuerdo N° 11807-14, por un monto total F.N.D.R. de M\$341.512.- (valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.7.12753-16.011 "Ficha CORE".

ACUERDO 12754-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS**, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30120139-0 "**CONSERVACIÓN CAMINOS BÁSICOS 2013 – 2014 REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", por un monto total de incremento F.N.D.R. 2016 de **\$290.654.112.-** (Moneda Presupuestaria), en Ítem Obras Civiles, quedando en consecuencia el costo FNDR de obras civiles del proyecto en **M\$7.893.383.-**, y un costo total del proyecto en **M\$8.068.605.-** (Valor Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 490ª Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2013, a través del **ACUERDO N°11284-13**, por un monto total F.N.D.R. de M\$6.467.585 y un monto total del proyecto de M\$6.467.585.- (Valores ficha IDI). En la 537ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2015 se aprobó un incremento de recursos por revaluación, por un monto de \$525.875.498.- (Moneda Presupuestaria), a través de acuerdo 12239-11. En la 538ª Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2015, se modificó la fuente de financiamiento de **F.N.D.R. TRADICIONAL a F.N.D.R. PROVISIÓN FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR)**, por un monto de M\$3.717.960.- (Moneda Presupuestaria), a través de acuerdo 12261-11.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.7.12754-16.012 "Ficha CORE".

ACUERDO 12755-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30312472-0 "**HABILITACIÓN UNIDAD DE TOMOGRAFÍA EN CENTRO ASISTENCIAL NORTE**", con un incremento en: Ítem de Equipamiento de **M\$132.823.-**, en ítem equipos de **M\$2.631.-** e ítem de Obras Civiles de **M\$8.084.-** (Todos los valores en monedas presupuestarias). El monto total del proyecto es de **M\$1.971.321.-** (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°519 de fecha 08 de Agosto de 2014, a través del Acuerdo N° 11795-14, por un monto total F.N.D.R. de M\$1.440.610.- (valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 559.7.12755-16.013 "Ficha CORE".

ACUERDO 12756-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP. 30303572-0, "**CONTROL INTEGRADO Y MANEJO DE LA MALEZA MOSTAZA NEGRA, CALAMA**", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de diciembre de 2017**. Por consiguiente, se faculta para la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.8.12756-16.014 "Ficha CORE".

ACUERDO 12757-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del flujo de caja, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la iniciativa que se indica:

-Proyecto C.BIP 30005334-0 "**NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II, ANTOFAGASTA**", con gasto al 2015 de **M\$2.089.970.-** y monto solicitado 2016 **M\$563.337.-** (Moneda IDI 2014).

GASTADO HASTA EL AÑO 2015 M\$	AÑO 2016 M\$
2.089.970.-	563.337.-

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 453ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011, a través del **ACUERDO N°10661-11**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$2.417.970.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.9.12757-16.015 "Ficha CORE".

ACUERDO 12758-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, para Modificar el proyecto C. BIP 30113720-0 denominado **"REPOSICIÓN VEHÍCULOS UNIDADES Y DESTAC CARABINEROS ANTOF. 1A ETAP"**, en cuanto a eliminar el **ITEM EQUIPOS** y traspasar M\$20.000.- (moneda presupuestaria) al **ÍTEM VEHÍCULOS**. El costo total del proyecto no sufre modificaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.10.12758-16.016 "Ficha CORE".

ACUERDO 12759-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el arrastre del programa **"RENUEVA TU TAXI 2015"**, por un monto de **M\$131.700.-**, para ser ejecutado con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.**, proceso presupuestario 2016, provenientes del **Fondo de Apoyo Regional** establecido en letra a) del artículo 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.11.12759-16.017 "Ficha CORE".

ACUERDO 12760-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, **DESIGNAR**, como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2016**, en la categoría **"REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL"**, a los señores **JOSÉ MANUEL CORREA** (11 votos) y **RICARDO MUÑOZ MIRANDA** (07 votos).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.12.12760-16.018 "Representantes del sector empresarial".

ACUERDO 12761-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, **DESIGNAR**, como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2016**, en la categoría **"REPRESENTANTES DE AGENCIAS EJECUTORAS"**, a doña **CAROL SALGADO BALBOA** (08 votos) y doña **MARÍA JOSÉ ALARCÓN** (04 votos y el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional) .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Se abstienen las consejeras regionales Sras.

MORENO	OLIDEN		
		VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.12.12761-16.019 "Representantes de agencias ejecutoras".

ACUERDO 12762-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los

términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Planta Desaladora Tocopilla	Aguas Antofagasta S.A.	Tocopilla	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Adenda Prospección Minera Pampa Unión	Arena Minerals Chile SpA	Sierra Gorda	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva. Sin embargo, de acuerdo a Estudio Prot, el proyecto no sería compatible con la función turística, debido a que se ubican varias oficinas salitreras en el polígono de prospección.
Adenda "Transporte de Aceites Residuales"	Recicladora Ambiental Ltda.	Regional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.13.12762-16.020 "Memo N°94 /2016".

ACUERDO 12763-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a través del Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, un informe sobre la calidad del agua potable que produce la Planta Desaladora, a la SEREMI de Salud.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 12764-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Concursable2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	Hospital Comunitario 21 se Mayo	Cuidarte es Cuidarnos: Autocuidado y Promoción de la Salud a través del Deporte en Taltal	1. Cambio de encargado del proyecto: nueva encargada Paulina Varga 2. Reformulación de ítem Implementos Deportivos, por aumento de precios. 3. Utilizar ítem de Imprevistos a ítem de Implementación para cubrir alza de precios. 4. Prórroga de plazo de ejecución hasta agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.14.12764-16.021 "Respuesta a solicitud".

ACUERDO 12765-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de los proyectos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Concursable 2015** y presentadas por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

1.- Proyecto **"OBRA MAESTRA" UN VIAJE CON RETORNO Y DEVOCIÓN** ejecutado por el **INSTITUTO DE CULTURA BOLIVIANA RUNA MAYU**.

Se **AUTORIZA** utilizar los excedentes de los ítems de Gastos Generales y Transporte y Movilización, por un monto de **\$2.400.000.-** y destinar dicho monto a ítem de Alimentación, Alojamiento y Gastos de Inversión, e incrementar gastos referidos al estudio de grabación; y

2.- Proyecto **"POSTPRODUCCIÓN CORTOMETRAJE FICCIÓN "EL LECHE"** ejecutado por el **CENTRO DE DESARROLLO CINEMATOGRAFICO CINEMANORTE DE ANTOFAGASTA**.

Se **AUTORIZA** utilizar excedentes por un monto de **\$666.933.-** y destinarlos a cubrir parte de los gastos en ítem de alojamiento, acreditaciones y comida, para la asistencia y representatividad del equipo de producción, en el Catálogo de Cine Chileno del Festival de Cine de Cannes, en el mes de Mayo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.14.12765-16.022 "Memorándum N° 005/2016".

ACUERDO 12766-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP. 30320272-0 **"TRANSFERENCIA COMUNIDADES ENERGÉTICAMENTE SOSTENIBLES"**, ejecutado por la Universidad de Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de septiembre de 2016**. Por consiguiente, se faculta para la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.15.12766-16.023 "Memo Interno N° 120".

ACUERDO 12767-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa, C.BIP. 30320272-0 "**TRANSFERENCIA COMUNIDADES ENERGÉTICAMENTE SOSTENIBLES**", ejecutado por la Universidad de Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), por un monto total de **M\$14.550.000.-** quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ítem	Presupuesto Actual	Modificación Solicitada
Recursos Humanos	\$ 51.300.000	\$ 59.850.000
Subcontratos	\$ 34.700.000	\$ 26.150.000
Operación	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000
Inversión	\$ 70.100.000	\$ 64.100.000
Difusión y Transferencia Tecnológica	\$ 6.000.000	\$ 9.000.000
Gastos Menores	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Publicación del Proyecto	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.15.12767-16.024 "Memo Interno N° 120".

ACUERDO 12768-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de las concesiones onerosas directas por 30 años, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo
PAMPA SOLAR NORTE CUATRO SPA	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	A 4,5 KM AL NOROESTE DE INTERSECCIÓN RUTA 5 CON RUTA B-92	2,26 Has	TIENE COMO OBJETO EMPLAZAR UN PROYECTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, DE ESTA FORMA PODER DIVERSIFICAR LA MATRIZ ENERGÉTICA, EN VIRTUD DE QUE EL PRINCIPAL POTENCIAL DEL SITIO ES LA UTILIDAD QUE SE PUEDE OBTENER MEDIANTE NUEVAS PROPUESTAS ENFOCADAS A PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLES NO CONVENCIONALES CUYA PRINCIPAL FUENTE ES LA SOLAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 559.16.12768-16.024 "Memo N° 69/16".

ACUERDO 12769-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de las concesiones onerosas directas por 30 años, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo
-------------	--------	-----------	------------	----------

CSP ATACAMA UNO S.A.	PLANTA SOLAR CERRO DOMINADOR	SECTOR CERRO DOMINADOR	5,26 Has	EL OBJETO DE LA SOLICITUD ES LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA, EN VIRTUD DE QUE EL PRINCIPAL POTENCIAL DEL SITIO ES LA UTILIDAD QUE SE PUEDE OBTENER MEDIANTE NUEVAS PROPUESTAS ENFOCADAS A PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLES NO CONVENCIONALES CUYA PRINCIPAL FUENTE ES LA SOLAR.
----------------------	------------------------------	------------------------	----------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 12770-16 (S.Ord.559.15.04): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a través del Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, un informe a la Comisión de Admisibilidad del concurso 2% de Deportes, que dé cuenta de la situación de todos los proyectos que postularon, según el siguiente detalle:

- Identificación del proyecto.
- Si el proyecto es declarado Admisible o Inadmisible, según lo informado en la primera acta.
- Proyectos que cambiaron su estado de admisibilidad o inadmisibilidad, indicando las razones detalladas que avalan esta situación.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR**, a la Comisión Técnica 2% de Concurso Deportes, que a más tardar el día miércoles 20 de abril, se emita un informe con los resultados del proceso de revisión de aspectos técnicos, administrativos y financieros, indicado en el punto 16.2, del respectivo Instructivo de Bases concurso 2% de Deportes, a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. De igual manera, esta solicitud se hace extensiva a la comisión técnica del concurso 2% de Seguridad Ciudadana y de Caracter Social y Rehabilitación de Drogas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 559ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **CUARENTA Y OCHO** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 48 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria N° 558.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 559
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 559.
- Correspondencia S. Ord. 559.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 559.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Ord. N° 815, de señor Intendente Regional, Remite solicitud de urgencia Proyecto Construcción Obras de Macrouurbanización Sector La Chimba”.
- Ant. Proyecto Construcción Obras de Macrouurbanización Sector La Chimba.
- Minuta Proyecto Construcción Obras de Macrouurbanización Sector La Chimba.
- Memo N° 92, de Jefe DIPLAR, Remite proyectos a priorizar en sesión 559.
- Antecedentes Proyecto Cuartel Bomberos Población Alemania.
- Antecedentes Proyecto Conservación camino básico sector Ayquina Cupo.
- Antecedentes Proyecto Ampliación Red de agua potable Chimba Alto.
- Antecedentes Proyecto Adquisición equipos anatomía patológica HRA.
- Antecedentes Proyecto Construcción Pavimentos Participativos 25° llamado.
- Antecedentes Proyecto Diagnóstico Plan Marco desarrollo territorial Costa Norte.
- Curriculum Vitae Alberto Rivera.
- Curriculum Vitae César Castillo.
- Curriculum Vitae Jan Cademartori.
- Curriculum Vitae Marcelo López.
- Curriculum Vitae Amanda Pérez.
- Memo N° 117, de Jefa DACG, Remite proyectos para sesión 559.
- Antecedentes Proyecto Reposición Of. Registro Civil Mejillones.
- Antecedentes Proyecto Conservación Caminos Básicos 2013-2014.
- Antecedentes Proyecto Tomógrafo Axial Computarizado.
- Antecedentes Proyecto Habilitación Unidad de Tomografía Centro Asistencial Norte.
- Antecedentes Proyecto Control Integrado y manejo de la maleza mostaza negra.
- Ficha CORE Normalización Consultorio Juan Pablo II.
- Ficha IDI Normalización Consultorio Juan Pablo II.
- Antecedentes Proyecto Adquisición vehículos, unidades y destacamentos Carabineros Antofagasta 1° Etapa.
- Antecedentes Proyecto Renueva Tu Taxi.
- Memo N° 009, Antecedentes Comisión evaluadora FIC.
- Antecedentes de nombres Comisión evaluadora FIC.
- Memo N° 86, de Jefe DIPLAR, Remite Pronunciamientos Ambientales.
- Memo N° 94, de Jefe DIPLAR, Remite pronunciamiento ambiental “Adenda Transporte de Aceites Residuales”.
- Antecedentes Proyecto Prospección minera Pampa Unión.
- Antecedentes Proyecto Transporte de soluciones PLS.
- Antecedentes Adenda transporte de Aceites Residuales.
- Antecedentes Proyecto Planta Desaladora Tocopilla.
- Memo N° 119, de Jefa DACG, Remite modificación proyectos 2% FNDR.
- Antecedentes modificación Cultura Obra Maestra Runa Mayu.
- Antecedentes modificación Cultura “Cortometraje El Leche”.
- Antecedentes modificación Deporte “Cuidarte es cuidarnos Taltal”.
- Antecedentes modificación Deporte “Gimnasia Ritmica de alto rendimiento”.

- Memo N° 120. De Jefa DACG, Remite modificación proyecto FIC "Transferencia comunidades energéticamente sustentables".
- Antecedentes Proyecto Comunidades energéticamente sustentables.
- Memo N° 59, de Jefa DIPLAR, Remite concesiones de inmuebles fiscales.
- Memo N° 69, de Jefa DIPLAR, Remite antecedentes proyecto Fotovoltaico Pampa Solar Norte.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta